

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "OXIGENIO COMMUNICATION COMPAÑIA
LIMITADA"**

Celebrada el día 12 de marzo del 2020

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo del 2020, siendo las 14h30, en las oficinas de la empresa situada en 25 de mayo N65-36 y Libertador, de esta ciudad de Quito se reúnen los socios de la compañía "OXIGENIO COMMUNICATION COMPAÑIA LIMITADA": Jorge Juan Torres Escobar, propietario de 40% de participaciones; Viviana Alexandra Cevallos Becerra, propietaria de 30% de las participaciones; Leila Piedad Escobar López, propietaria de 30% de las participaciones; -

El valor nominal de las participaciones es de USD\$ 1,00 (un dólar) cada una. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, los socios renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria.

Preside la Junta la señorita Viviana Alexandra Cevallos Becerra y actúa como Secretario, el señor Jorge Juan Torres. El Presidente solicita al Secretario de lectura al orden del día preparado para esta Junta, que es del siguiente tenor:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2019.
2. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2019.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, el Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2019. Una vez dada lectura la Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueba el informe.
2. Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General luego de deliberar, por votación aprueban los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2019.
3. Finalmente, se trata el tercer punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General decide no repartir los dividendos y dejarlos dentro de resultados acumulados.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. -

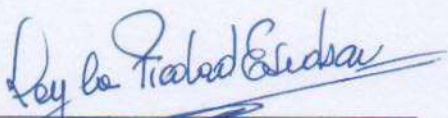
Elaborada la presente Acta, se reinstala la sesión, el Secretario lee el acta, la que es aprobada sin observación alguna por los asistentes. - Siendo las 16h30, la Presidente declara concluida la Junta.



Jorge Juan Torres
Secretario y Socio



Viviana Alexandra Cevallos
Presidente y Socia



Leila Piedad Escobar López
Socia